



05 JUN 2024

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 5

ESPACHAD

CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL 05

Acta: 13/EXT/05-06-24

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día cinco de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **Treceava Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 5.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día cinco de junio del año dos mil veinticuatro, se inicia esta Treceava Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales, Secretario, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones del Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente por las Consejerías Electorales y, posteriormente a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

C. CÉSAR EDUARDO DOMÍNGUEZ GARAYGORDOBIL (PRESENTE)	CONSEJERO PRESIDENTE
C. MARÍA ENRIQUETA LÓPEZ CÁZARES (PRESENTE)	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. LEONARDO MOISÉS REYES TORRES (PRESENTE)	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DANITZA MARIELLA VELÁSQUEZ SALVIO (PRESENTE)	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JOSÉ ANTONIO DE JESÚS DE LA MAZA ALARCÓN (PRESENTE)	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DENISSE SALGADO GASTELUM (PRESENTE)	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. HALBRICH ACOSTA SERRANO (PRESENTE)	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. ALEXIS MARTIN DEL CAMPO DÍAZ (PRESENTE)	SECRETARIO FEDATARIO

C. LUIS FLORES SOLIS (AUSENTE)	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. PEDRO JOEL CERVANTES SANDOVAL (AUSENTE)	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. HUMBERTO TAPIA FIERRO (AUSENTE)	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
C. ERICK OMAR JIMENEZ CAMPAÑA (PRESENTE)	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. HÉCTOR HORACIO MEILLÓN HUELGA (PRESENTE)	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. HÉCTOR HUGO HUERTA PEÑA (PRESENTE)	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
ÁNGEL OCTAVIO NORZAGARAY MAGAÑA (PRESENTE)	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA
C. LAURA LIDIA VALDES REYES (PRESENTE)	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA
C. DORA ALICIA LÓPEZ PAYÁN (PRESENTE)	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA

SECRETARIO FEDATARIO: Consejo Presidente me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de 5 (cinco) consejerías electorales; 6 (seis) representaciones partidistas; y la presente secretaría fedataria, por lo que, si existe quórum para sesionar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario. Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: La propuesta del orden del día es la siguiente: -----

1. Declaratoria de sesión permanente para realizar los cómputos distritales de las elecciones de Municipios y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al Distrito Electoral Local 5. -----
2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital, sobre la reunión de trabajo y los acuerdos aprobados en la sesión extraordinaria celebradas en fecha 4 de junio de 2024. -----
3. Consulta a las representaciones de los partidos políticos, si desean ejercer el derecho que les concede el Apartado 4.3, párrafo 3, de los Lineamientos para la preparación y desarrollo de la sesión de cómputo distrital en el Proceso

Acta: 13/EXT/05-06-24

Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California, en relación con el recuento total de votos de las casillas instaladas en el Distrito Electoral Local 5.

4. Cómputo distrital de la votación para Munícipes del Ayuntamiento de Mexicali.
5. Cómputo distrital de la votación para Munícipes del Ayuntamiento de San Felipe (CDE 5, 6, 15 y 17). -----
6. Cómputo distrital de la votación para Diputaciones por ambos principios: -----
 - a) Cómputo distrital de la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa, y -----
 - b) Cómputo distrital de la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional. -----
7. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se emite la declaratoria de validez de la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondiente al Distrito Electoral Local 5, se verifican los requisitos de elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de los votos, y se expide la constancia de mayoría. -----
8. Publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados obtenidos de los cómputos distritales de las elecciones de Munícipes y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al Distrito Electoral Local 5. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes desean participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretario, someta a votación la propuesta del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes están a favor. -----

Consejerías Electorales	A favor	En contra
CÉSAR EDUARDO DOMÍNGUEZ GARAYGORDOBIL	X	
JOSÉ ANTONIO DE JESÚS DE LA MAZA ALARCÓN	X	
LEONARDO MOISÉS REYES TORRES	X	
DANITZA MARIELLA VELÁSQUEZ SALVIO	X	
MARÍA ENRIQUETA LÓPEZ CÁZARES	X	

Acta: 13/EXT/05-06-24

SECRETARIO FEDATARIO: Consejero Presidente, le informo que existen 5 votos a favor y ninguno en contra de la propuesta del orden del día -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretario proceda con el primer punto por favor. --

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la Declaratoria de sesión permanente para realizar los cómputos distritales de las elecciones de Municipios y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al Distrito Electoral Local 5. --

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario. Personas integrantes de este Consejo Distrital, la presente sesión es de suma importancia para la vida democrática en el Estado dado que, los cómputos distritales consisten en la sumatoria de todas las actas de escrutinio y cómputo de las casillas localizadas en el Distrito Electoral Local, así como los resultados derivados de los recuentos en la sede del Consejo Distrital Electoral; lo que constituyen los resultados definitivos de las elecciones. -----

Es por ello que, con fundamento en los artículos 12, numeral 1, fracción II, inciso a), y 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, resulta necesario someter a consideración de este Pleno, se declare esta sesión como permanente. Existe algún comentario u observación en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretario someta a votación la propuesta de declaratoria, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta para declarar permanente la presente sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes están a favor. -----

Consejerías Electorales	A favor	En contra
CÉSAR EDUARDO DOMÍNGUEZ GARAYGORDOBIL	X	
JOSÉ ANTONIO DE JESÚS DE LA MAZA ALARCÓN	X	
LEONARDO MOISÉS REYES TORRES	X	
DANITZA MARIELLA VELÁSQUEZ SALVIO	X	
MARÍA ENRIQUETA LÓPEZ CÁZARES	X	

SECRETARIO FEDATARIO: Consejero Presidente, le informo que existen 5 votos a favor y ninguno en contra de la propuesta de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad la declaratoria de sesión permanente. En ese sentido, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción II, inciso m), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales, declaro esta sesión extraordinaria como permanente, y la

Acta: 13/EXT/05-06-24

misma concluirá hasta que se agote el orden del día aprobado. Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital, sobre la reunión de trabajo y los acuerdos aprobados en la sesión extraordinaria celebradas en fecha 4 de junio de 2024. ----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, para atender este punto me permito precisar que el día de ayer este Consejo Distrital celebró reunión de trabajo y sesión extraordinaria con el objeto de determinar el número de paquetes electorales que habrán de recontarse, así como los que serán sujetos de cotejo de actas. -----

Para ello, acordamos realizar el recuento y el cotejo en los siguientes términos: ----

1. Para la elección de Municipales del Ayuntamiento de Mexicali, serán 28 casillas sujetas a cotejo y 88 casillas a recuento. -----
2. Para la elección de Municipales del Ayuntamiento de San Felipe, serán 5 casillas sujetas a cotejo y 21casillas a recuento. -----
3. Para la elección de Diputaciones por Mayoría relativa, serán 34 casillas sujetas a cotejo y 88 casillas a recuento. -----

A su vez, informar que para dichas actividades fueron designadas las personas que participarán en las inherentes al cómputo distrital, estableciendo las funciones que habrán de realizar; a su vez, el número de grupos de trabajo y la cantidad de puntos de recuento para cada uno de ellos; y se habilitaron los espacios que se utilizarán para desarrollar las actividades relacionadas con el recuento de paquetes electorales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, ¿Alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario? en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

CONSJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretario proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la Consulta a las representaciones de los partidos políticos, si desean ejercer el derecho que les concede el Apartado 4.3, numeral 3, de los Lineamientos para la Preparación y Desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California, en relación con el recuento total de votos de las casillas instaladas en el Distrito Electoral Local 5. -----

CONSJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, para atender este punto me permito consultar a las representaciones integrantes de este Pleno si en atención a lo dispuesto en el Apartado 2.6, numeral 2, de los referidos Lineamientos, ¿consideran que se configura el supuesto de un recuento total de alguna de las

Acta: 13/EXT/05-06-24

elecciones correspondientes al Distrito Electoral Local 5, por existir una diferencia igual o menor a un punto porcentual (1.0%) entre el primer y segundo lugar en la votación recibida?

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario? en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar.

CONSEJERO PRESIDENTE: Sedemos la palabra al representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Buenos días, considerando lo que establecen los lineamientos que nos remiten al artículo 257 y ese a su vez nos remite al 256 donde nos señala cuáles son las casillas sujetas a recuento en la sección que hoy nos ocupa, el 257 de la Ley Electoral del Estado, nos establece, dice el recuento total de votos procederá solo si al término del cómputo a que se refiere el artículo anterior, se establece que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar es mayor o menor a un punto porcentual y existe la petición expresa del representante del partido o candidato independiente, el consejo distrital deberá proceder a realizar el recuento de votos en la totalidad de las casillas, en todo caso se excluirá en el procedimiento las casillas que ya fuesen objeto de recuento, si es en el sentido lo que nos establece el artículo 257, definitivamente la representación de este partido político Partido Verde Ecologista de México, si deseamos ejercer el derecho que nos confiere no solo los lineamientos del Instituto Estatal Electoral, si no lo que nos confiere el artículo 257 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, supuesto que estaremos una vez que terminemos con el recuento de las casillas que se remitieron para los trabajos que se van a ocupar para el día de hoy.

SECRETARIO FEDATARIO: Gracias por la intervención Representante Propietario del Partido Verde Ecologista De México, se toma constancia para el acta de lo que está solicitando, en este sentido ahorita no nos encontramos en el momento oportuno en base a los lineamientos, no obstante, una vez terminado el cómputo distrital se puede hacer valer el derecho del cual hace referencia.

CONSEJERO PRESIDENTE: Algún otro comentario u observación, No habiendo comentarios, Secretario proceda con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al Cómputo distrital de la votación para Municipales del Ayuntamiento de Mexicali.

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, para atender este punto y en cumplimiento a los acuerdos emitidos en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, me permito instruir el inicio del cotejo de actas en el Pleno, y ordenar la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Recuento para llevar a cabo el nuevo escrutinio y cómputo en el Consejo Distrital.

Acta: 13/EXT/05-06-24

Cabe señalar que, los Grupos de Trabajo se encontrarán presididos por las Consejerías Electorales Danitza Mariella Velázquez Salvio y Halbrich Acosta Serrano correspondiendo al Grupo 1 y Grupo 2, respectivamente. -----

A su vez, resulta necesario precisar que las actividades a cargo del Pleno, se seguirán el siguiente orden: -----

1. Cotejo de actas de Voto Anticipado. -----
2. Cotejo de actas de casillas básicas, contiguas y extraordinarias, -----
3. Cotejo de actas de casillas especiales, -----
4. Recuento de casillas de Voto Anticipado. -----
5. Recuento de casillas especiales. -----
6. Deliberación de votos reservados. -----
7. Integración de resultados. -----

Con lo anterior, de forma simultánea el Pleno cotejará las actas de un total de 28 paquetes electorales; y los Grupos de Trabajo llevarán a cabo un nuevo escrutinio y cómputo de un total de 88 paquetes electorales, de la elección de Múnicipes del Ayuntamiento de Mexicali. -----

Asimismo, para dar comienzo a los trabajos les solicito a las personas integrantes del Pleno que así deseen hacerlo, participen en la apertura de la bodega electoral, para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales al Pleno y a los Grupos de Trabajo para realizar la confronta de actas y el recuento de votos, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tienen algún comentario u observación, No habiendo comentarios, Secretario proceda con el siguiente punto, por favor. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: No van a apoyar a las diferentes fuerzas políticas en la participación del recuento, estoy viendo que muchos de ellos traían mochilas, bolsas, chalecos, con diferentes tipos de bolsas, ¿qué medidas de seguridad se van a tomar en el área donde se van a llevar los conteos?-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Recordemos que su participación es de observadores, y no tienen derecho acercarse a una distancia prudente de las mesas de trabajos, así mismo en la cadena de custodia, esta monitoreado en todo su trayecto por cámaras de videograbación y adentro de los grupos de trabajo los observadores tienen que estar a una distancia prudente de los grupos de trabajo, en ningún momento pueden tocar o tener contacto con los paquetes electorales. ---

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo más comentarios procedemos a abrir la bodega electoral, e iniciar con la salida de los paquetes electorales. Siendo las 10 horas con veinte minutos se da inicio a los trabajos simultaneo de cotejo y recuento.

Acta: 13/EXT/05-06-24

**DURANTE ESTA SECCIÓN DE LA SESIÓN SE LLEVÓ A CABO EL COTEJO Y
RECUENTO DE PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LA
ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES DE MEXICALI -----**

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las 21 horas con veinticuatro minutos se
cierra el recuento de Mexicali. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Invitamos a tomar protesta al representante suplente
del Partido Fuerza por México Baja California José Manuel Chang Marón, y Rogelio
Robles Dumas del Partido Verde Ecologista, con su mano apuntando a la bandera

CONSEJERO PRESIDENTE: Protesta guardar y hacer guardar la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos la Particular del Estado Libre y Soberano
de Baja California, las leyes electorales y demás disposiciones que de ellas emanen,
desempeñando leal y patriótico de representante propietario del Partido Fuerza por
México Baja California, y representante suplente del partido del Verde Ecologista
respectivamente ante el Consejo General Distrital Electoral 05, del Instituto Estatal
Electoral de Baja California, que le confiere por el bien y prosperidad del Estado.---

**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO B.C. y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA: ¡Sí
protesto! -----**

CONSEJERO PRESIDENTE: Si así no lo hiciere que el pueblo de Baja California
se lo demande. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Los invitamos a tomar su lugar en el pleno-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las veintidós horas con dos minutos del día 5
de junio del 2024, reanudamos los trabajos de cómputo de la acción de municipales
de Mexicali, y teniendo quórum mínimo para sesionar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Les informamos que la situación informática que
tuvimos es que el sistema, no nos dejaba cerrar la elección al haber concluido el
trabajo de recuento y el trabajo de cotejo que realizamos, por el cual ya detectamos
las 4 casillas, por las cuales no contamos con el acta que son la 1969-C1, se
sumarían a las 88, originales de recuento, 664-C1, 667-C1, 668-B1, la determinación
del pleno es mandarlas al grupo de recuento y con eso, una vez que salgan las
constancias poder concluir la elección de municipales de ayuntamiento de Mexicali y
proceder a la elección de San Felipe. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Como lo hemos estado comentando aquí en lo
económico, tuvimos una situación con la captura de los procesos de cómputo en la
elección de municipales en el ayuntamiento de Mexicali, por lo tanto solicitamos vía
oficio el apoyo de la Secretaría General del Consejo General del Instituto Electoral
Estatal de Baja California, para proporcionar el soporte técnico necesario y así crear
las condiciones óptimas que nos permitan continuar con el proceso de cómputo

Acta: 13/EXT/05-06-24

distrital de la elección de municipales del ayuntamiento de Mexicali así como los procedimientos subsecuentes, el tiempo de respuesta que nos comunican es de cuatro a cinco horas para dar esa certidumbre, bajo esas condiciones la propuesta que platicamos en el pleno es por la seguridad y salvaguarda de los materiales electorales, cerrar bodega y continuar con esta sesión de cómputo distrital a las nueve horas ya con las condiciones que nos marque la coordinación de informática, por lo que procederemos a cerrar bodega, y los invitamos a continuar con la sesión en cinco horas a las nueve de la mañana. -----

-----**(RECESO)**-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días seguimos con la sesión extraordinaria siendo las 10 horas con 16 minutos del día 6 de junio del 2024, realizamos la apertura de bodega. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a continuar con la salida de paquetes electorales para recuento continuar con el paquete 465-B1. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenas tardes continuando con la conclusión de esta Sesión Extraordinaria de cómputo distrital, para cerrar la elección de Mexicali alcaldía, nos queda pendiente deliberar los votos de reserva, nos fueron entregados 11 boletas que corresponden a 8 casillas, resultado del trabajo de recuento que se hizo el día de hoy. -----

Se llevo a cabo de forma satisfactoria la deliberación de los votos de reserva correspondiente a 11 boletas electorales que corresponden a 8 casillas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con esto concluimos la deliberación de los votos de reserva por lo cual procederemos a cerrar el cómputo en el sistema, para cerrar la elección de municipales del municipio de Mexicali, se va hacer el procedimiento informático para computar toda la elección y se genere el acta que arroja el sistema.

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenas noches, ya vamos a dar inicio a la sesión de cómputo distrital de la elección de municipales de San Felipe correspondiente al Distrito Estatal Electoral 05 de Baja California, les pedimos por favor las personas que no tengan un gafete de acreditación para estar presentes, se retiren, va estar personal de nosotros solicitando que se retiren y a su vez el resto de los demás acreditados les pedimos por favor guardar silencio y coadyuvar a que el consejo y el equipo de trabajo elaboren el cómputo correspondiente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Procederé a rendir protesta a la representante propietaria del Partido Fuerza por México Baja California Eva María Orozco Martínez. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la Particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, las leyes electorales y demás disposiciones que de ellas emanen,

Acta: 13/EXT/05-06-24

desempeñando leal y patriótico de representante propietario del Partido Fuerza por México Baja California, ante el Consejo General Distrital Electoral 05, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que le confiere por el bien y prosperidad del Estado.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO B.C.

¡Sí protesto! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si así no lo hiciera que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: La invito a tomar su lugar en el pleno-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Iniciamos proceso con las casillas resultado de la reunión de trabajo y de la doceava sesión extraordinaria del día martes 4 de junio se determinaron para recuento y para cotejo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Procederé a rendir protesta al ciudadano representante propietario del Partido Revolucionario Institucional Joel Abraham Blas Ramos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la Particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, las leyes electorales y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patriótico de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional respectivamente ante el Consejo General Distrital Electoral 05, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que le confiere por el bien y prosperidad del Estado.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSITUCIONAL: ¡Sí protesto! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si así no lo hiciera que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Lo invito a tomar su lugar en el pleno-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Iniciamos con los paquetes electorales de la lista que les proporcione y que están para cotejo. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Previo al inicio del cotejo, quiero proponer a este consejo el punto 4.4 de los lineamientos de la sesión del consejo en el proceso de deliberación que durante la sesión de cómputo para la discusión de asuntos en general, serán aplicables los artículos 24 y 29 del reglamento interior, en el punto dos establece que en caso de debate del contenido de las actas de escrutinio y cómputo de casillas se sujetara a la siguientes reglas, habrá rondas de intervención, quiero proponer a este consejo, a efecto de agilizar esta es mi propuesta es, si puedo hacer esta propuesta al final como punto general o pudiéramos iniciar previo al cotejo, yo no tengo ningún problema si es ahorita o es al final , pero tiene que ver precisamente con el contenido específico de

Acta: 13/EXT/05-06-24

las actas de escrutinio y cómputo en casilla. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Me aclara cual es el punto en cuestión. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: El punto específico es sobre causales de nulidad de la votación en casilla, varias de las casillas que hubo en esta municipalidad las 27 casillas hemos detectado 12 irregularidades que son causales de la propia elección y que en razón de lo que establece la propia Ley Electoral, sobre pasa el 20%, entiendo que este no es el órgano Jurisdiccional al que le toca, pero quisiera dejarlo como un antecedente para que obre dentro del expediente y del acta circunstanciada que de éste cómputo se haga. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En este caso lo que comenta es correcto aquí nuestra labor es cómputo, contar los votos que contiene cada paquete en su caso, o bien cantar las actas que determinamos derivado a la reunión de trabajo en la doceava sesión extraordinaria, el pasado 4 de junio y en su caso cualquier otra instancia tendría que verla con la autoridad competente. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Si estoy haciendo la referencia a los lineamientos que nos permito proponer a este consejo un asunto general sobre todo cuando es relativo a las actas de escrutinio y cómputo que es lo que se va a computar en este consejo, me parece que es de suma importancia porque toda vez incluso es la causal que se señala en el artículo 273 fracción tercera y la fracción décimo segunda establecen que son causales graves y me parece para que el ejercicio de los principios de certeza y legalidad deberían de exponerse aquí, insisto se que no es un órgano jurisdiccional pero es el consejo distrital y en cual los propios lineamientos permiten hacer esta exposición , no es una exposición , incluso se puede sujetar a debate como lo establece las reglas del punto 2 del mismo ordenamiento que estoy citando, se abrirá una segunda ronda, no estoy solicitando un punto para votar pero me parece que es trascendental que se establezca desde esta sesión, desde este órgano que existen estas causales de nulidad, porque al final de cuentas una vez que se hagan valer en el tribunal y si son efectivas afectaran el computo de la elección que eso es lo que estamos haciendo, por lo que solicito y con todo respeto se lo comento, puede ser hasta el final ya que tengamos computados y tengamos la certeza de los resultados de cada una de las casillas para hacer el comentario respectivo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante. Gracias, muy bien algún otro comentario, sin más preámbulos iniciamos con el paquete de la sección 673 C1 y se da inicio al cotejo y recuento de la elección de municipales pertenecientes al municipio de San Felipe. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, muy bien algún otro comentario. -----

Acta: 13/EXT/05-06-24

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Me pareció ver en el último paquete que se abrió, que había un acta de Mexicali. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Es el sobre de voto anticipado, viene el voto anticipado de la elección Mexicali, que fue el que computamos el día de ayer y viene el voto anticipado de San Felipe que es el que de computamos el día de hoy. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Lo que pasa que no es parte del orden del día de la sesión de cómputo distrital, fue parte del orden del día de la 12 sesión extraordinaria determinar esos paquetes por lo cual debemos proceder con el procedimiento no podemos agregar un punto adicional al orden de día de esta sesión. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Como tercer punto, si en este caso me sumo a la propuesta que hace el compañero del Partido Verde derivado a que estamos ante una situación extraordinaria, que el día de ayer se tuvo que dar una aprobación por parte del consejo General para hacer una modificación y depuración a este propio sistema, situación que no estaba contemplado en esa sesión que se tomó el acuerdo, estamos hablando de un nuevo sistema, de una contingencia que únicamente probablemente se ha presentado en este municipio y probamente en el municipio de Ensenada en razón del municipio de San Quintín, anomalía que tiene enfrente y anomalía que no está en los lineamientos del Consejo y como tal me baso en los propios lineamientos. Cualquier situación no prevista en los lineamientos será el consejo quien determinara este es el consejo, este es el máximo órgano para tomar decisiones en base esta nueva contingencia, por tanto, me sumo, y solicito respetuosamente someta a consideración de los miembros del consejo esta coyuntura, es cuanto presidente. --

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Si de igual manera escuchando los argumentos del compañero representante los entendemos y de igual manera nos sumamos a las peticiones que están realizando el compañero del Partido Verde. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Buenas noches de igual manera me sumo con el compañero del VERDE, PRI, y PT, ya que unir los votos de dos municipios, San Felipe ya tiene tiempo siendo un municipio independiente ya no pertenece a Mexicali así que los san felipenses deben de tener su libertad ya que es un municipio propio y los votos no deben de mezclarse ya que pertenecen a un municipio distinto. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOLIDARIO: Buenas noches de acuerdo con las peticiones de cada uno de los propietarios aquí presente de cada partido, pero también si bien es cierto sabemos que tenemos que asistir a las sesiones, el Domingo se determinó el acuerdo sobre este tema, entonces no digo que no están

Acta: 13/EXT/05-06-24

en lo correcto están en su derecho, pero también deben de respetar los acuerdos durante las sesiones. -----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Mire la Ley no se vota, el acuerdo que se tomó en esa sesión fue de acuerdo al número de casillas que se iban a cotejo y número de casilla que iban a cómputo, no se votó sobre el sistema, porque no tuvieran la capacidad para votar sobre un tema técnico que compete al Consejo General no puedo dar por bueno el argumento de que eso aquí ya se acordó por que en ninguna manera se acordó lo acabo se consultar con el representante propietario, no se acordó de ninguna manera que se iban a acumular los boletos y se nos hiciera de conocimiento ah los partidos políticos que esa situación se iba a dar por qué haberlo hecho esa situación en su momento cada quien hubiera hecho valer lo que a su derecho correspondiera , a mi ahorita en este momento me sorprende, insisto cuales son los principios que rigen el proceso electoral, entre ellos la certeza y la legalidad y esto que está pasando aquí con este sistema ni nos da certeza mucho menos legalidad sobre lo que se está haciendo aquí en una sesión que está definida por ley en una sesión que establece lo que se debe hacer , insisto si ustedes como consejo determinan que no , pido que se manifiesten consejeros, aquí no es la isla de pascua no son cabezas sembradas pues, yo quisiera que hablaran , quisiera escucharlos, porque no puede ser que se tomen decisiones unilaterales por parte de este órgano entre comillas colegiado, es cuánto .-----

CONSEJERO PRESIDENTE: primer punto a aclarar, los votos no se acumulan, los votos se contabilizan casillas por casillas, y en la sumatoria solo se toman las casillas de Mexicali correspondientes al ayuntamiento de Mexicali y a San Felipe las de ayuntamiento de San Felipe, el reporte y constancia que se dará una vez terminado este proceso de cómputo distrital pertenecientes a Mexicali, y por el cual fuimos convocados es la sumatoria de las 27 casillas que corresponden a este Distrito Electoral 5, correspondientes al ayuntamiento de San Felipe por eso la invitación es continuar con el orden del día previsto, y cualquier situación a anomalía o presentar en su momento y en su forma la situación.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Procedemos a sacar de bodega el paquete sección 673-B1, 675-B1. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenas noches, en base en el punto 2.7.3 de medidas extraordinarias en caso de retraso evidente, de manera excepcional y solamente en caso de demora en el avance del recuento de votos en los grupos de trabajo que ponga en riesgo la conclusión oportuna de la sesión de cómputo, el Consejo Distrital podrá aprobar en primera instancia mediante votación económica la creación de puntos de recuentos adicionales, así mismo la creación de los puntos

Acta: 13/EXT/05-06-24

de recuento adicionales procede ante la imposibilidad crear de acuerdo con la conformación del Consejo Distrital más grupos de trabajo que permita finalizar en tiempo previsto, y el punto 7 determina que un Consejo Distrital en el que se lleven a cabo dos o más cómputos y no se aprobó receso o el supuesto que se presente en el último computo, se aplicará la fórmula de creación de grupos de trabajo y puntos de recuento, para evitar mayor demora el recuento total iniciara de inmediato con los grupos de recuento con los que se aprueben, en caso de que se presente una demora estará contemplado el receso, antes de aprobar, el consejo deberá agotar primero las horas consideradas para el mismo, en caso de agotar ese tiempo procederá a utilizarse el procedimiento mencionado en párrafos anteriores, en este caso nosotros ya vamos en el segundo computo sin receso, concluimos ayuntamiento de Mexicali, continuamos con ayuntamiento de San Felipe y ya llevamos una demora considerable para concluir este cómputo y continuar con el computo de las Diputaciones sin tomar receso por lo que estamos proponiendo en este Consejo Distrital, incrementarlos a 2 grupos de recuento por cada grupo de trabajo, es decir en lugar de tener 3 puntos de recuento, serian 6 grupos de recuento por lo que les propongo a las Consejerías votar la propuesta y de manera económica hacer razón de su voto levantado su mano. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con 4 votos a favor se aprueba la propuesta de incrementar los puntos de recuento, con dos mesas de trabajo con 3 puntos de recuento cada una, Consejera Danitza favor de habilitar los puntos de recuentos adicionales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se concluyeron de manera exitosa los trabajos de conteo y cotejo de municipales del Ayuntamiento de San Felipe. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las dos horas con diez minutos del día 7 de junio de 2024, procedemos con el voto reservado por la cantidad y por lineamientos los agrupamos por cuestiones similares. -----

Se llevó a cabo de forma exitosa la deliberación de los votos reservados, y siendo las dos horas con cuarenta minutos, concluimos el cómputo de las casillas y los paquetes correspondientes al ayuntamiento de San Felipe, del Consejo Estatal Electoral 5. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Procedemos a elaborar las actas correspondientes de finalización del cómputo, nos pueden poner el reporte 20/20 actualizado por favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si se fijan en el sistema ya marcan las 27 casillas de ayuntamiento de San Felipe Concluidas, ninguna pendiente de la sección izquierda está terminadas en la sección derecha las 27 casillas, muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las 5 horas con 36 minutos del día 7 de junio de 2024, habiendo concluido con los trabajos del cómputo de la elección de

Acta: 13/EXT/05-06-24

Municipes, se decreta un receso para reanudar los trabajos de cómputo a las 15 horas con treinta y seis minutos del día 7 de junio de 2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: siendo las 15 horas con 36 minutos del día 7 de junio de 2024 y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión, Secretario continúe con el siguiente punto del orden día por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al cómputo distrital de la votación para Diputaciones por ambos principios. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en sesión extraordinaria previa, me permito instruir el inicio del cotejo de actas en el Pleno, y ordenar la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Recuento para llevar a cabo el nuevo escrutinio y cómputo en el Consejo Distrital. Cabe señalar que, los Grupos de Trabajo se encontrarán presididos por las Consejerías Electorales Danitza Mariella Velázquez Salvio y Halbrich Acosta Serrano correspondiendo al Grupo 1 y Grupo 2, respectivamente. -----

A su vez, resulta necesario precisar que las actividades a cargo del Pleno, se seguirán el siguiente orden: -----

1. Cotejo de actas de Voto Anticipado. -----
2. Cotejo de actas de casillas básicas, contiguas y extraordinarias. -----
3. Cotejo de actas de casillas especiales, de Mayoría Relativa. -----
4. Cotejo de actas de casillas especiales, de Representación Proporcional. -----
5. Recuento de casillas de Voto Anticipado. -----
6. Recuento de casillas especiales, de Mayoría Relativa. -----
7. Recuento de casillas especiales, de Representación Proporcional. -----
8. Deliberación de votos reservados. -----
9. Integración de resultados de Mayoría Relativa. -----
10. Integración de resultados de Representación Proporcional. -----

Con lo anterior, de forma simultánea el Pleno cotejará las actas de un total de 190 paquetes electorales; y los Grupos de Trabajo llevarán a cabo un nuevo escrutinio y cómputo de un total de 88 paquetes electorales, de la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa. -----

A su vez, se realizará en el pleno el cotejo de un total de 190 paquetes electorales correspondientes a la elección de Diputaciones por el principio de representación de mayoría relativa. -----

Asimismo, para comenzar con los trabajos les solicito a las personas integrantes del Pleno que así deseen hacerlo, participen en la apertura de la bodega electoral, para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales al Pleno y a los Grupos de Trabajo para realizar la confronta de actas y el recuento de votos, en su caso. -----

Acta: 13/EXT/05-06-24

CONSEJERO PRESIDENTE: Nada más aclarando en el cotejo de casillas especiales que serán este caso la última, contiene boletas electorales de representación proporcional, se estará haciendo el recuento del mismo y el cotejo correspondiente aquí en el pleno. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las quince horas con treinta y seis minutos procedemos a abrir bodega. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Iniciamos el recuento con el sobre del voto anticipado. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Hacemos el resguardo para reingresar a bodega, ingresa a bodega paquete electoral de voto anticipado sección 495-VA1 y 673-VA1.

CONSEJERO PRESIDENTE: Se sacan paquetes para recuento, e inician los trabajos simultáneos de cotejo y recuento. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Procedemos a la toma de protesta de Gerardo Rodríguez Ruiz, como representante suplente del Partido Acción Nacional. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la Particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, las leyes electorales y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patriótico de representante propietario del Partido Fuerza por México Baja California, y representante suplente del partido del Verde Ecologista respectivamente ante el Consejo General Distrital Electoral 05, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que le confiere por el bien y prosperidad del Estado.---

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: ¡Sí protesto! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si así no lo hiciere que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Lo invito a tomar su lugar en el pleno-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Derivado del evidente retraso que tenemos en el cómputo distrital de diputaciones, ya siendo hoy viernes, y habiendo iniciado el pasado miércoles 5 de junio en base del punto 2.7.3 de los lineamientos para las preparaciones y desarrollo de la sesión de cómputo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en Baja California, de manera excepcional y solamente en caso de demora en el avance del recuento de votos en los grupos de trabajo que ponga en riesgo la conclusión oportuna de la sesión de cómputo, el Consejo Distrital podrá aprobar en primera instancia mediante votación económica la creación de puntos de recuentos adicionales por lo cual ponemos a consideración del consejo agregar a los 2 grupos de trabajo con dos puntos de recuento que tenemos, incrementarlos a 4 grupos de recuento por cada grupo de trabajo, es decir en lugar de tener 4 puntos de recuento que hoy tenemos, por el número de paquetes que

Acta: 13/EXT/05-06-24

están en recuento estaríamos incrementando a 4 grupos de recuento por grupo, serían 8 grupos de recuento en total, considerando que algunos paquetes electorales que estaremos ahorita realizando en cotejo, se estarían llevando ahorita a cotejo por cuestión de los lineamientos causales del recuento de la votación, de esta manera les pido consejeros levantar su mano de manera económica si aprueban, alguna persona integrante del pleno desea algún comentario. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo más comentarios, Secretario, le pido por favor someta a votación económica la propuesta de incrementar los puntos de recuento por grupo de trabajo de 2 a 4. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta para incrementar dos mesas de trabajo por cada grupo de trabajo dando un total de 8 mesas de trabajo por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes están a favor. -----

Consejerías Electorales	A favor	En contra
CÉSAR EDUARDO DOMÍNGUEZ GARAYGORDOBIL	X	
LEONARDO MOISÉS REYES TORRES	X	
MARIA ENRIQUETA LÓPEZ CÁZARES	X	

SECRETARIO FEDATARIO: Consejero Presidente, le informo que existen 3 votos a favor y ninguno en contra de la propuesta de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la propuesta de incrementar los puntos de recuento de dos a 4 por cada grupo de trabajo, quedando dos grupos de trabajo con 4 grupos de recuento cada uno 8 puntos de recuento en total. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Consejeros y representantes de partidos, toda vez que el Consejero Presidente deberá ausentarse temporalmente se procede a implementar el protocolo que se acordó en el sorteo que tuvimos durante la primera sesión ordinaria el día 28 de marzo 2024 en la cual se creó la prelación para sustituir temporalmente al Consejero Presidente en sus faltas o en sus ausencias, en ese sentido el primero en la prelación es el Consejero Numerario Leonardo Moisés Reyes Torres, quien estará supliendo al Consejero Presidente durante su ausencia temporal. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, continuamos con el procedimiento de cotejo. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Damos cuenta del comunicado recibido por el cual el Partido Político Encuentro Solidario de Baja California, acredita a su representación suplente y en consecuencia se procede a realizar la toma de protesta

Acta: 13/EXT/05-06-24

correspondiente. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario, Eduardo Brenes Sánchez. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la Particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, las leyes electorales y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patriótico de representante propietario del Partido Fuerza por México Baja California, y representante suplente del partido Encuentro Solidario de Baja California ante el Consejo General Distrital Electoral 05, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que le confiere por el bien y prosperidad del Estado.---

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA: ¡Sí protesto! -----

SECRETARIO FEDATARIO: Si así no lo hiciere que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Lo invito a tomar su lugar en el pleno. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las 4 horas con 38 minutos del día 8 de junio de 2024, habiendo concluido con los trabajos del cómputo de la elección de Diputaciones por ambos principios, les solicito a las personas integrantes del Pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la bodega electoral, y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario proceda con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se emite la declaratoria de validez de la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes al Distrito Electoral Local 5, se verifican los requisitos de elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos, y se expide la constancia de mayoría. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario; me permito precisar que el proyecto en comento fue circulado junto con la convocatoria a la presente sesión, y deberá ser engrosado con los resultados obtenidos del punto anterior para dar cuenta de la fórmula que obtuvo la mayoría de los votos, y en consecuencia emitir declaratoria de validez de la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa. -----

Con lo anterior, se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Nada más comentar, el documento que se les compartió durante la convocatoria a los representantes partidistas y consejeros

Acta: 13/EXT/05-06-24

electorales faltaba de información en obvias razones, toda vez que todavía no teníamos los resultados de la votación, no obstante durante el desarrollo del cómputo se estuvieron completando esos datos y ahorita ya tenemos los porcentajes finales y los votos también, he de informarles que el partido que ganó la elección con cuarenta mil ochocientos noventa votos equivalente al 57.35% por lo que resulta las diputaciones de mayoría relativa es el partido de MORENA conformado por el Candidato Propietario Juan Manuel Molina García y la Candidata Suplente Milagro Luz Hernández Beltrán, que son los ganadores de la elección ordinaria 2023-2023 por diputaciones de mayoría relativa, el acuerdo que se les notifique de lo acordado ya va a traer todos estos campos completos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo más comentarios, Secretario someta a votación el proyecto de acuerdo por favor con el engrose correspondiente a la formula ganadora. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con el engrose correspondiente, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes están a favor. -----

Consejerías Electorales	A favor	En contra
LEONARDO MOISÉS REYES TORRES	X	
DANITZA MARIELLA VELÁSQUEZ SALVIO	X	
DENIS SALGADO GASTELUM	x	
HALBRICH ACOSTA SERRANO	x	

SECRETARIO FEDATARIO: Consejero Presidente, le informo que existen 4 votos a favor y ninguno en contra de la propuesta de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con 4 votos a favor, se aprueba por unanimidad el Proyecto de mérito, Secretario proceda con el siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados obtenidos de los cómputos distritales de las elecciones de Municipios y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al Distrito Electoral Local 5. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, para dar cumplimiento a este punto del orden del día, primeramente procederemos a llenar el cartel respectivo, y posteriormente invitaré a las personas integrantes del Pleno, a que me acompañen a colocar el mismo en lugar visible de la entrada a este Consejo Distrital Electoral, para continuar con la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Habiendo sido publicados los resultados electorales definitivos de las elecciones en lugar visible de esta sede, y al no existir más puntos por desahogar, siendo las 4 horas con 46 minutos del día 8 de junio de 2024, se

Acta: 13/EXT/05-06-24

clausura esta sesión extraordinaria permanente. -----

Por su presencia y atención, gracias totales. -----

El presente instrumento consta de **20 (veinte)** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----

----- **Conste** -----

**CÉSAR EDUARDO
DOMÍNGUEZ GARAYGORDOBIL
CONSEJERO PRESIDENTE**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 5

**ALEXIS MARTIN DEL CAMPO DÍAZ
SECRETARIO FEDATARIO**